

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4226 *COMPAÑÍA MIPREL INVERSIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
URBAN LAB MADRID BUSINESS CENTER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 9 de junio de 2023 el socio único de COMPAÑÍA MIPREL INVERSIONES, S.L.U., y el socio único de la sociedad URBAN LAB MADRID BUSINESS CENTER, S.L.U., decidieron respectivamente la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por COMPAÑÍA MIPREL INVERSIONES, S.L.U. de URBAN LAB MADRID BUSINESS CENTER, S.L.U., subrogándose la primera en los derechos y obligaciones de la otra, que se extinguirá con motivo de la fusión, y sucediéndola a título universal, de acuerdo con los términos del Proyecto Común de Fusión formulado por la Administradora Única de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas al efecto, y los Balances de Fusión, así como del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, conforme al artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 9 de junio de 2023.- Administradora única, Elisa García Vidal.

ID: A230024543-1